



80153-266-03-2023IE00100976

Contraloría General de la República :: SGD 28-09-2023 11:56
 Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0100976 Fol:2 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 80153 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE BOYACÁ / SANDRA MILENA LOPEZ
 JIMENEZ
 DESTINO 8011014 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD
 FISCAL / RAFAEL ENRIQUE CALDERON CALDERON
 ASUNTO PRF 2018-0465 MUNICIPIO DE CHITARAQUE
 OBS CUMPLIMIENTO AL AUTO URF2-1140 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 2023IE0100976



Tunja, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Doctor

RAFAEL ENRIQUE CALDERÓN CALDERÓN

Contralor Delegado Intersectorial No 5 del Grupo Interno de Trabajo para la
 Responsabilidad Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías
 Contraloría General de la República Bogotá D.C.

ASUNTO: Envío del expediente PRF-2018-0465

Dando cumplimiento al ordenado en el AUTO URF2-1140 del 27 de septiembre de 2023 por la Doctora CARMEN PAOLA VELEZ MARROQUIN Contralora Delegada Intersectorial Unidad de Responsabilidad Fiscal 6, se remite en medio digital por ONE DRIVE y SIREF el expediente completo del PRF 2018-0465 para que continúe con el trámite del mismo.

Datos del proceso:

No. de proceso	PRF-2018-0465
Gerencia que envía	Boyacá
No. de identificación en el SIREF – CUN	AC-80153-2017-23054
Fecha de apertura del proceso	31 de mayo de 2018
Asunto para el que se envía	Para que continúe con el trámite
Nombre del Directivo Ponente	Adriana Carolina Nieto Campos
Medio por el cual se envía el expediente	Digitalizado y SIREF
No de folios enviados por SIREF y ONE DRIVE	Carpeta principal 2494, Medidas cautelares con 176 folios.

Cordialmente,

JULIO MOLANO NOVOA
 Gerente Departamental de Boyacá

Proyecto: Sandra Milena López Jiménez. Profesional Sustanciadora